

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.  
 „ „ trimestre.. 2'50 „  
 Fuera de la capital, un trimestre.. . . . 3 „  
 En el Extranjero, un trimestre.. . . . 5 „  
 Números sueltos. . . 0'10 „  
 Anuncios línea. . . . 0'50 „  
 Comunicados á precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Pere-lada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
 Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
 Librería de D. José Franquet y Serra  
 Callo de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Felipe mártir y san Eulogio obispo y confesor.  
 Santos de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz y san General mártir.  
 Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Capuchinas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y media á las 7 y media por la tarde.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

Se necesita un oficial que sepa su obligacion.

## Noticias locales y regionales

El Seminario del Collell está repartiendo una hoja impresa en que se anuncian unos *cursos especiales* para aquellos alumnos que, no deseando seguir el Bachillerato, quieren en cambio atesorar un regular caudal de conocimientos literarios.

No necesitamos decir que nos parece muy bien esta enseñanza como complemento de la que se da en las escuelas elementales, y por lo que pudiere ser de utilidad á nuestros lectores, la insertamos á continuación:

«*Cursos especiales para aquellos alumnos que no aspiran á carrera alguna literaria.*—Primer año: Perfeccion de gramática castellana con inmediata aplicacion al dictado y á la redaccion de toda clase de docu-

mentos, oficios, pagarés, arrendamientos, memoriales, etc.—Aritmética ampliada.—Geografía.—Religion y Moral, y para los hijos del campo: Agricultura-teórico-práctica (primer curso). Para los comerciantes é industriales: Lengua francesa (primer curso). Tres caracteres de letra: español, inglés y redondillo y dibujo.—Segundo año: Breves nociones del discurso oratorio.—Geometría con ensayos de medicion de tierras.—Historia universal ó particular de España.—Religion y Moral y para los jóvenes agricultores, Agricultura teórico-práctica (segundo curso) y Administracion rural. Para los industriales y comerciantes: Lengua francesa (segundo curso) y Teneduría de libros.—Tercer año: Los que quieran añadir un tercer año podrán estudiar en él un curso de Filosofía castellana y las ciencias naturales.—Se admiten internos y externos.»

—Anteanoche celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria de segunda convocatoria. Presidió el alcalde accidental D. Hortensio Bajandas y asistieron los concejales Sres. Ordeig, Estech, Salvat, Plá, Boxa, Cat, Sabat, Llapart, Prat, Carreras y Massaguer.

Despues de leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, pasose al despacho ordinario, comenzando por la aprobacion de varias cuentas por valor de 3.578' 75 pesetas.

Se resuelve pagar al constructor de las palancas de la puerta *d' en Vila y la Font del Rey* las cantidades consignadas en el pliego de condiciones. Se concede á D. José Estruch el blanqueo de la cárcel.

Se propone á los Sres. Plá, Gumbau y Botet para la terna de un individuo de la Junta local de Instruccion pública y se acuerda auxiliar con una peseta diaria á las familias de los reservistas comprendidos en los beneficios que les otorga el gobierno.

Sobre el asunto del teatro nada se resuelve por resultar empatada la votacion.

—Ayer recibió el Sr. Alcalde un telégrama del ministro de la Guerra, concediendo autorizacion para el derribo de los trozos de muralla últimamente acordados. El Ayuntamiento se reunirá hoy en sesion extraordinaria para tratar del asunto y acordar la manera urgente de empezar el derribo.

—La cuestion del Teatro tampoco pudo resolverse anteanoche por nuestros ediles. No tenemos preferencias por ninguno de los solicitantes, ni hemos examinado las ventajas que puedan ofrecer, ventajas que conocerán seguramente nuestros ilustrados concejales, pero sí lamentemos y muy de veras que se ponga en juego tanta intriga y se remuevan cielos y tierra por un asunto tan nímio como la concesion del Teatro, que parece obra de romanos.

Pónganse en sí nuestros concejales y cuiden del prestigio y decoro que á sí mismos se deben y no nos ofendan el pudor con riñas de gallos. Hay quien tiene mucho empeño en favor de determinadas personalidades, sin contar en nada con la seriedad y cultura de la capital, que debemos conservar por sobre de todo.

—Anteayer descargó una regular tormenta en esta capital, que fué mas intensa en la parte alta de la montaña, donde cayó una espesa granizada que ha causado no pocos perjuicios á los frutos de verano.

—El lunes se declaró un violento incendio en el término de Romanjá, incendio que pudo extinguirse despues de seis horas de incesantes trabajos por parte de los numerosos vecinos que de los pueblos inmediatos acudieron.

Con todo no pudo evitarse que del bosque propio de don Luis María Salvador, vecino de Cassá de la Selva, en que se inició, se corriera á las propiedades contiguas de don Salvador Rabassa, de San Feliu de Guixols, don José Trinchería, de Cassá de la Selva y don Antonio Teixidor de Calella, al impulso del fuerte viento que soplabá, destruyendo unas trescientas cincuenta vesanas de bosque alcornocal, por lo que los perjuicios son considerables aunque es imposible de momento apreciar su cuantía.

—Se ha recibido en este gobierno civil el título de Matrona, estendido á favor de doña María de la Concepción Foment y Reynal, natural de Castellón de Ampurias.

—Han empezado los trabajos para el replanteo definitivo de la carretera de Caldas de Malavella á Llagostera.

—El Fomento del Trabajo Nacional ha acordado encabezar con 5.000 pesetas una suscripción en favor de las familias pobres de los reservistas que han ido á Cuba.

Se organizará una tómbola-kermese para aumentar el producto de la suscripción.

—En el Certamen literario celebrado el martes en Olot han resultado premiados los autores siguientes: Flor natural, D. Francisco Marull por su poesía *Modernisme* con el lema *Profanació*.

El premio del «Centre» lo obtuvo D.<sup>a</sup> Trinidad Aldrich por su poesía *Lo Guerrer de Tortosa*; lema *Amor y Heroisme*.

Premio del Dr. Ferrer, cura-párroco de Olot: D. José Dalmau Carles por la poesía *Lo mellor d' Olot, Fassa Dèu que ho endevini*.

Premio del Diputado provincial, D. Mariano Bassols: D. José Fran-

quesa y Gomis por su poesía *Los catalans á Tetuán*, lema *Caliu*. Accésit, D. Ramón Ferrusola.

Premio de la familia de D. Joaquin Vayreda (q. e. g. e.): Rdo. Don Angel Buixadera.

Premio de D. José Berga: D. José Berga (hijo) por una *Rondalla* de tradiciones pirenaicas.

Premio del escultor Sr. Blay: D. Francisco Marull por su poesía *Poble catalá*, lema *Patria*. Accésit, D. Joaquin Ayné Ravell.

Premio ofrecido á la memoria del malogrado pintor D. Joaquin Vayreda, D. Sebastian Sans y Bori, por su poesía *La patria vive en sus hijos*.

Premio del pintor, señor Domenje: D. Francisco Ubach y Vinyeta, por su poesía *Amorosa*, con el lema: *La Primavera, cumplido don*.

Premio del escultor señor Devesa: D. Joaquin Ruyra por su poesía *Meditació póstuma*, con el lema *Vanitas vanitatum*. Accésit, D. Antonio Bori y Fontestá.

Premio del escultor D. José Berga (hijo): D. Fernando Girbal por su novela *La Dolors*.

Premio del «Arte Cristiano»: D. José Morató y Grau, por su idilio titulado: *Enamorada*. Accésit, D. Antonio Bori.

Premio dels *Joves de la Crema*: D. Sebastian Sans y Bori por su poesía *Recepta pera arreplegar pubillás*.

Premio dels *Joves Catalanistas*: D. José Morató y Grau, por su trabajo en prosa, *Visca San Baldiri*.

El Sr. Sans ha obtenido otro premio por su poesía *Un viatge de nuvis*.

—En combinación la Compañía de ferrocarriles de T. B. F. con la de M. Z. A., han establecido, para regir desde el día 15 del actual, cuatro itinerarios de viajes circulares á precios reducidísimos, afectando á Cataluña, Aragón, Valladolid, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura y reino de Murcia. Los billetes se expenderán en Port-Bou, Gerona, Figueras, Granollers, Mataró, Barcelona y Despacho Central, Vilafranca, Tarragona, Villanueva, Reus y Zaragoza.

En cualquiera estación de T. B. F., y en Barcelona en el Servicio Comercial, facilitarán datos y prospectos, gratuitamente, á quien lo solicite.

—Dentro del corriente mes quedarán terminadas en Puigcerdá los preparativos para la instalacion del alumbrado público por la electricidad.

—El lunes se celebró en Figueras, bajo la presidencia del alcaide de aquella ciudad, la reunion anunciada para dar á conocer el proyecto del ferro-carril de Figueras á Rosas.

El Sr. Mas Yebra, portador del proyecto, dió varias explicaciones sobre la naturaleza del mismo y los medios con que contaba para realizarlo, siendo la base de todos ellos el apoyo que venía á solicitar al país, como primer interesado en que fuese pronto una verdad, sin necesidad de grandes sacrificios por ser una obra de escaso coste relativo, y terminó estimulando á todos los concurrentes para que prestaran á la empresa su apoyo moral y material en la forma que estimaren mas adecuada á la consecucion del fin propuesto.

Algunos de los concurrentes hicieron varias advertencias y suministraron ideas conducentes á secundar los propósitos del Sr. Mas Yebra, retirándose todos los allí presentes en extremo complacidos de una reunion en que, lejos de las pequeñeces que suelen dividir los pueblos, trataron de algo serio que conduce á unirlos á todos con los lazos de la prosperidad y del trabajo.

—El ilustrado Juez de 1.<sup>a</sup> instancia y de instruccion de este partido D. Antonio Junquera ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Almería. Para ocupar su vacante se ha nombrado á D. Vicente M.<sup>a</sup> Castellví, que desempeñaba igual cargo en el Juzgado de Almería (distrito de la capital.)

—El lunes pasado, al llegar á Port-Bou el tren procedente de Barcelona, á las 5'24 de la tarde, bajó, entre otras personas un sujeto que llamó la atención de la pareja de la guardia civil que allí estaba de servicio.

Pero al ir á proceder al exámen del referido individuo, éste apeló á la fuga, en dirección á la frontera francesa sin que pudiera ser detenido.

En la estación dejó abandonado un lio conteniendo varias prendas y efectos.

---

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Miguel Verdager, Diputado provincial tradicionalista por el distrito de Olot, nos suplica la publicación del siguiente remitido que trascribimos gustosos:

Sr. Director de EL BALUARTE. Gerona.

Muy señor mio y amigo: Con disgusto y sentimiento he leído en su

apreciable periódico EL BALUARTE un suello referente á mi persona, cuyo suello no acierto á explicarme como figura en un órgano de la comunión política que ha sido es y será el ideal de toda mi vida. Con pretexto de comentar una noticia inserta en el *Diario de Gerona* de aquellas que *pegadas por mano agena* publican aveces los periódicos hace EL BALUARTE veladas apreciaciones de mi conducta y estampa tan deprimentas conceptos que se entenderá por todos el propósito que alguno ha tenido de herirme por el lado de donde menos podía esperar la agresión.

Yo no puedo creer que el que ha hecho esto se haya quedado con la conciencia tranquila. La agresión tiende á robarme la reputación de carlista leal y consecuente que he tenido siempre y que deseo poder legar inmaculada á mis hijos, y un robo así es más criminal por cuanto no lo preve el Código y no es posible castigarlo.

Los debates periodísticos no son mi elemento y es con pena que hoy molesto á su periódico con este escrito, indispensable para vindicarme de la injuria que gratuitamente se me infiere. Le respondo de que después de las declaraciones que voy á exponer será muy difícil inducirme á escribir nuevamente. Hoy creo que un deber de justicia le obliga á V. á publicar esta rectificación sobre los siguientes puntos.

1.º Yo como carlista, no he soñado, sueño ni soñaré ir á ponerme á las órdenes de ninguna autoridad que no sea de mi partido, lo cual no quiere decir que, como los demás, no me vea obligado á obedecer á las autoridades constituidas.

2.º Habiendo renunciado el cargo presidencial de la Junta carlista del distrito de Olot, por exigirlo así el cuidado de mis intereses, y habiéndose aceptado mi renuncia, desde aquel momento no he creído llevar otra representación que la de mi persona y nunca he tenido por costumbre ir á ofrecer lo que no poseo.

3.º Como diputado provincial que soy tuve el honor de ir á hacer una visita al M. I. Sr. Gobernador de la Provincia, autoridad que por sus bellísimas prendas de cortés, amable y caballero deploro en el alma que no sea de nuestra comunión política. Si para alguien tal visita es un pecado ni me arrepiento de él ni estoy dispuesto á la enmienda porque no estoy dispuesto á faltar á las leyes de educación.

4.º Yo no puedo permitirme el lujo de enviar comisionados al Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo. Las distinguidas personas que allá fueron representaban á una numerosa agrupación de carlistas olotenses, soldados fidelísimos, como yo, de aquel ilustre Jefe y deseosos de recibir sus consejos sobre puntos que afectan á nuestro partido.

5.º y último. He detestado siempre las disidencias y las rebeldías, y quien las detesta á todo se sacrifica antes que merecer la nota de disidente ó rebelde; ¡ojalá que muchos que conozco obraran en estas cuestiones con mi lealtad!

Nada mas he de añadir. Sólo acabaré rogando al que con sus sueltos ha

querido herirme que obra con más justicia en adelante y, que no se ocupe de mi, siquiera por la poca importancia de mi persona.

Quedo de V. Sr. Director, su atento S. S. S. Q. B. S. M.

*Miguel Verdaguer.*

Mieras 9 Septiembre de 1895.

Conste en primer lugar que tanto como nos satisfacen las declaraciones que hace nuestro respetable amigo en el remitido anteriormente transcrito, nos causa un verdadero pesar el ver que ha interpretado mal el suelto de referencia, tomándolo como una agresión y una ofensa á su persona, pues nunca ha estado en nuestro ánimo molestarle ni deprimirle en lo más mínimo, por el contrario, ponerle en su lugar, desmintiendo un grave rumor, que no sólo podía afectar su delicadeza y lealtad, si que también los levantados intereses de nuestro partido, siendo por lo mismo muy injustos y gratuitos los cargos que nos dirige el remitente.

Circuló el rumor afirmado por muchas personas respetables y publicado por varios periódicos de esta Capital, de que el Diputado provincial tradicionalista Sr. Verdaguer, se había puesto á las órdenes del digno Sr. Gobernador de esta provincia, por habérselo mandado expresa y directamente, en una carta particular, nuestro ilustre Jefe el Excmo. señor Marqués de Cerralbo. No teniendo la Junta provincial noticia oficial alguna de tal supuesta orden particular, se creyó en el deber este periódico, como órgano oficial del partido en la Provincia, de desmentir tales rumores, que podían dar lugar á torcidas interpretaciones, en detrimento de la autoridad y disciplina del Partido.

Y esto, ni mas ni menos, fué lo que nos propusimos con el suelto referido, cuyo contenido viene plenamente confirmado por las transcritas declaraciones hechas por el Sr. Verdaguer.

Conste, pues, que lo único que ha ordenado el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo al Sr. Verdaguer, es que secunde las instrucciones de las Juntas Regional y Provincial, y conste tambien que nunca se ha propuesto en sus actos políticos hacer otra cosa el Sr. Verdaguer, quien manifiesta hallarse siempre dispuesto á acatar y cumplir, obediente y fiel, lo que ordenen las autoridades legítimas del partido tradicionalista, dentro el cual y por sus legítimos méritos y antecedentes, ocupa un lugar tan honroso y distinguido que exige de él una prudencia y circunspección especial, que no podría conciliarse con ciertos actos y manifestaciones que quizás infundadamente se le han atribuido.

¡Ojalá sea así, y que no nos veamos obligados á ocuparnos nuevamente del Sr. Verdaguer en asuntos como el presente!



# UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de

## SEGUROS MARÍTIMOS

Y DE

Transportes Fluviales y Terrestres

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

|                    |         |            |
|--------------------|---------|------------|
| Capital.           | Pesetas | 32.700.000 |
| Fondo de reserva.  | »       | 7.500.000  |
| Fondos invertidos. | »       | 16.101.240 |

La Unión Marine asegura á las primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al Seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de Mercancías por ríos, canales y ferrocarriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los Muelles, Estaciones de camino de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estimule especialmente.

*Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.*

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn  
Sr. D. José Alguer

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALS DEL MUNDO

Delegado en Palamós, Sr. D. JUAN MAURI CAMA

Oficina: Calle Rueda



# LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

## SEGUROS SOBRE LA VIDA

(Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y declarada legalmente en España desde 1882

|   |       |             |
|---|-------|-------------|
| Activo en 31 de Diciembre de . . . . .                                    | Ptas. | 138.416.475 |
| Fondos de Seguros sobre la vida . . . . .                                 | »     | 131.033.025 |
| Ingresos en 1894 por Primas, Rentas vitalicias, e Intereses, etc. . . . . | »     | 25.319.668  |
| Cantidades pagadas á tenedores de acciones . . . . .                      | »     | 304.342.575 |

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros que operan en el Continente, ofrece además sólidas garantías, excepcionales ventajas á Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS IMPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PREMIOS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin sujetos á sus responsabilidades.

*La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.*

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { D. José Alguer  
D. Guillermo E. Dunn

OFICINAS EN: { BARCELONA: Rambla del Centro, 6  
Y MALAGA: Marqués de Larios, 4

Banqueros en Gerona: Sres. J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup>

Oficina: Calle de Ciudadanos, 16



# LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE

## Seguros contra incendios

EXPLOSIVOS Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Ptas.

|  |       |            |
|--|-------|------------|
| Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. . . . . | Ptas. | 22.975.530 |
| Siniestros pagados en 1894. . . . .                          | »     | 14.296.825 |

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

*Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.*

OFICINAS PRINCIPALES: { 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn  
Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Gerona: D. ALFONSO DE BATLLE

Oficina: Subida de la Catedral, 2

## RECUERDOS DE VILLOSLADA

No era inesperada para Carlos VII la muerte del insigne Villoslada.

Hace largo tiempo que las noticias de su preciosa salud hacían temer como próximo un fatal desenlace.

No por eso ha sido, sin embargo, menos profunda la pena que al Soberano agradecido ha causado la pérdida de aquel modelo de servidores.

Por pocos, muy pocos carlistas ha sentido el Duque de Madrid tanto cariño, estima y gratitud. A pocos, á muy pocos ha tenido ocasión de conocer con igual intimidad y en circunstancias tan difíciles. A ninguno con más razón que á él daba el título de amigo.

Eran dos inteligencias hechas para entenderse y dos corazones que latían al unísono.

D. Carlos tuvo la rara fortuna de encontrar en los momentos acaso más decisivos de su vida política á Villoslada como colaborador verdaderamente providencial, tal vez el único capaz de comprenderle y secundarle en aquella crisis suprema, durante la cual puede decirse que D. Carlos y Villoslada solos, completamente solos enfrente de la España carlista y de la España liberal, salvaron la integridad de nuestros principios y el honor de nuestra bandera.

Gabrera, ídolo de los carlistas, que no le conocían más que por la leyenda de la guerra de Carlos V, é impuesto hasta por la misma admiración de los liberales, que probablemente le conocían demasiado, ejercía una verdadera fascinación.

Sólo Carlos VII había penetrado hasta el fondo de su alma y había descubierto que la legendaria capa blanca del heroico guerrillero de Cataluña y del Maestrazgo era un sudario que envolvía un cadáver.

El hijo de María Griñó había muerto ahogado en las frías brumas de la protestante Inglaterra, y con su piel se había vestido un escéptico utilitario.

Aquella tristísima verdad, evidente para D. Carlos, que veía prepararse la traición, pero sin poder presentar todavía pruebas materiales de ella, ¿cómo llevarla al ánimo de todos?

Imposible. La obcecación era tan grande, que el joven Soberano sólo podía abrir su corazón á Villoslada, cuya privilegiada inteligencia y madurez de juicio le permitían penetrar en el fondo del tenebroso problema.

A él solamente podía confiarse en absoluto, debiendo guardar con todos los demás cruel silencio y diplomática reserva, y él fué el único auxiliar (único, pero preciosísimo) en quien pudo apoyarse para preparar la Junta de Vevey.

Villoslada, trabajando largas horas diarias en Vevey al lado de Carlos VII, cuya Secretaría civil pesaba sobre él exclusivamente, despachando en persona la abrumadora correspondencia de España, siendo el único consejero del Rey en la difícilísima que sostenía Carlos VII con Cabrera, tuvo la inmensa satisfacción de poder entregar á su Soberano los materiales completos del que pudiera llamarse proceso solemne de Cabrera ante el honor y ante el partido carlista, proceso que fué leído en la memorable Junta de

Vevey, y del cual resultaban con tan deslumbradora claridad la mala fe y los aviesos propósitos de Cabrera, que hasta sus más fanáticos partidarios tuvieron que inclinarse ante la evidencia y reconocer la previsión del Rey y el inmenso servicio que había prestado á la Religión y al Trono.

Pero el insigne Villoslada no pudo asistir á su triunfo.

Acompañando á los Duques de Madrid á Viena, meses antes, se rompió una pierna, y Carlos VII sufrió el dolor de tener que dejarle en la capital de Austria, dolor mitigado por haber podido conducir al enfermo al Palacio de Francisco V de Módena, augusto tío del Rey, quien le concedió la más cariñosa hospitalidad, cuidándole, así como su hermana la Sra. Condesa de Chambord y su esposa la Duquesa de Módena, con solicitud entrañable, pues todos aquellos Príncipes, cuyas almas generosas estaban á la altura de Villoslada, no tardaron en profesarle todo el afecto y estima de que era digno.

D. Carlos se vió, pues, obligado á volver sin él á Vevey. Allí se encontró con Aparisi y con tantos otros hombres eminentes y fieles, pero aun en medio de ellos, siempre deploraba amargamente la pérdida de su querido Villoslada, que había tenido que cesar en el cargo de secretario suyo.

Las relaciones íntimas y diarias cesaron; pero no hubo la más pequeña disminución en el cariño, y D. Carlos continuamente recordaba no sólo al experto y profundo político, sino al amigo particular que tan deliciosas veladas hizo pasar en Suiza á la Real Familia, ora leyendo su *Doña Blanca de Navarra*, ora deleiteando á todos los presentes con juegos de ingenio en que brillaba su talento superior, ora recreándolos con las galas de su conversación y con los rasgos de su bondadosísimo carácter.

Pasó la guerra, y principiada de nuevo la emigración para Carlos VII, se abrió otro paréntesis en sus relaciones con Villoslada; pero no le necesitó nunca sin que el fiel navarro acudiera presuroso á su llamamiento.

No muy léjano está su último servicio.

Cuando en nuestro campo se levantó otro Cabrera, sólo que civil y muy pequeñito, tratando de dislocar nuestro programa y de cercenar la tercera palabra de nuestro lema, como el caudillo tortosino quiso cercenar la primera, á su querido Villoslada escribió Carlos VII, antes que á nadie, para que desbaratase aquel cisma, y el ilustre anciano contestó enseguida, con mano trémula por la edad, pero con el mismo calor de corazón que en los tiempos de Vevey.

Esas últimas cartas sirvieron de grandísimo consuelo á D. Carlos, que con la cooperación de Villoslada hubiera visto, caso de ser necesario, que no lo era en modo alguno, la plena confirmación de que el peligro nocedalino era, en mucha menor escala, idéntico el peligro cabrerista.

Muy llorado ha sido por todos los buenos el ilustre escritor, pero nadie con más fervor que Carlos VII rezará por aquella alma escogida, aunque seguramente estará bien poco necesitada de oraciones. Antes al contrario, si Villoslada en vida fué uno de los propagandistas que más honor y fruto han dado á nuestra causa, Villoslada muerto será un abogado más que tendremos en el Cielo.

## ECOS DEL DESTIERRO

### Desde Suiza.

Según noticias que acabamos de recibir, el Príncipe D. Jaime, después de haber pasado algún tiempo en Lucerna al lado de los Sres. Duques de Madrid, acompañándolos, primero en sus excursiones y después en su duelo por la trágica muerte del Príncipe Ernesto de Rohan, ha salido para la Tenuta Real de Viareggio.

S. A. R. deseaba dirigir en persona un ensayo de cría caballar en la Tenuta.

Sería difícil enumerar todos los españoles que en este último tiempo han presentado en Lucerna sus homenajes á nuestros Reyes proscriptos.

Algunos han hecho expresamente el viaje desde España para hablar con Carlos VII; otros ha habido que viajando por Suiza, y no participando de nuestras opiniones, han solicitado el honor de ser presentados y hasta podríamos citar, si razones de discreción no lo impidieran, algun militar de alta graduación que, habiendo hecho en su juventud la guerra contra nosotros, y no habiendo cesado de prestar sus servicios en el ejército liberal, ha hecho llegar á D. Carlos, al pasar al lado suyo, la expresión de su respetuosa simpatía, apreciada y agradecida, como es natural, entre militares caballerescos que han podido estimar su mutuo valor combatiéndose lealmente en campo abierto.

El Barón Carlos de Walterskirchen, noble austriaco que tanto han conocido los carlistas que hicieron la última guerra en nuestro ejército del Norte, ha colocado, en nombre y por encargo de los Sres. Duques de Madrid, sobre la tumba provisional del Príncipe Ernesto de Rohan, una corona ostentando en la cinta los colores españoles con los nombres de Carlos y María Berta.

El Barón de Walterskirchen, herido gloriosamente en las batallas de Somorrostro, á las órdenes del general Elío, que lo llevaba en su Estado Mayor, habita Graz, á corta distancia de la casa donde expiró el Príncipe Ernesto.

## COLEGIO DE SAN NARCISO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA GERONA

Desde 1.<sup>o</sup> de Julio quedan establecidas en este colegio, clases de preparación para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

El colegio admite internos, medio-pensionistas, recomendados y externos.

Para las condiciones de admision, la Direccion facilita á las familias el reglamento y demás datos que soliciten.

## Sección de anuncios

# L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.

### RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| Capital social. . . . .       | 10.000.000 francos. |
| Reservas. . . . .             | 7.635,000 »         |
| Primas á recibir. . . . .     | 71.660,157 »        |
| <hr/>                         |                     |
| TOTAL DE GARANTÍAS. . . . .   | 89.295,157 »        |
| <hr/>                         |                     |
| Capitales asegurados. . . . . | 14.729.521,163 »    |
| Siniestros pagados. . . . .   | 186.000,000 »       |

*Sucursal Española:* Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24  
Director: E. Gés.

*Director particular en Gerona:*

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

# LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas  
Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

# FÁBRICA DE **HIELO** Á VAPOR

Prensa, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente *agua potable*, remítase á todas partes con la mayor prontitud y *envases especiales*.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados *jarabes cremas Hogtons* para la fabricacion de sorbetes y mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.*

## LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

## GRAN FONDA Y RESTAURANT **CONDAL** de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

*Coche particular á la llegada de los trenes.*—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

## FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

# Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—Barcelona

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*



MARCA REGISTRADA  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

## EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.<sup>a</sup>**

GRANDES TALLERES DE  
*ESTATUARIA RELIGIOSA*  
*en cartón madera.*

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada  
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido  
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualesquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19.

## Telegramas

Madrid, 12 (á la 1 madrugada).—Se ha recibido un telegrama de Cuba dando cuenta de un acto de barbarismo cometido por una partida de insurrectos que se hallaba merodeando entre Caimanera y Santa Catalina de Guantánamo.

Dicha partida, que estaba escondida en una manigua próxima á la vía férrea, arrojó una bomba de dinamita al tren que conducía á Guantánamo, donde había sido destinado, al regimiento de Luchana.

A consecuencia de la explosión resultaran muertos dos soldados y heridos ocho.

Después de cometer tan vil hazaña, los insurgentes huyeron, internándose en la manigua.

En los centros oficiales no se ha recibido todavía la confirmación del bárbaro atentado, que ha producido honda sensación.

Según referencias el general Martínez Campos continúa en Sagua dirigiendo las operaciones.

*El Nacional*, que acostumbra á estar bien informado de los asuntos de Guerra, dice que en caso de que se envíe á Cuba el tercer cuerpo de ejército, se compondrá de los siguientes batallones:

Primera region: Saboya, Castilla, Cuenca y cazadores de Puerto-Rico.

Segunda: Pavía, Córdoba y cazadores de Cataluña.

Tercera: España y Sevilla.

Cuarta: San Quintín, Navarra y Mérida.

Quinta: Cazadores de Barbastro.

Sexta: Sicilia, Cantabria, Bailén y Valencia.

Y séptima: Príncipe y Toledo.

El crucero «Infanta María Teresa» y el caza-torpederos «Destructor» han llegado á Santander sin novedad.

Ha regresado á Madrid el Nuncio de Su Santidad.

Siguen faltando noticias oficiales de Cuba.

Segun las últimas noticias recibidas del Ferrol reina completa tranquilidad.

El ministro de Fomento ha enviado á informe del Consejo de Estado el proyecto de ley de minas.

Parece que en dicho proyecto se procura que desaparezcan las dificultades relativas á las espropiaciones.

En Granada se dejó sentir un temblor de tierra. El movimiento de trepidación duró cuatro segundos.

En Velez Málaga, se notó igual fenómeno, con mayor inmensidad y también sin consecuencias.

En breve llegará á Madrid una comisión procedente de Galicia, con objeto de gestionar la rebaja de las tarifas ferroviarias.